Hda. Chiclin, Enero 21 de 1963

Señor Dr.
Manuel Cisneros D.
Trujillo.-

Muy señor nuestro:

Ref. - Consulta reclamo don Fraxedes Palmo T.

Conforme a la solicitud de su tenta de 17 del pte.
tenemos el agrado de incluir copia de nuestra carta de fecha 31
de Octubre de 1962 que se relaciona con el asunto de la referencia.
Le agradeceremos alcanzarnos a la brevedad su información sobre el particular.

Quedamos de Ud. muy attos, y Ss. Ss.

P.P. Magaciación Chiclin y Privace, 5. Q

Incls.
JAM/acz.-

ADMINISTRADOR SENERAL

AA-HCH1.3 Ca:M Do: 114 FS 26

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

叉

ESTUDIO MANUEL CISNEROS DURANDEAU

ABOGADO

EDIFICIO BENEFICENCIA OFICINA 201-202 - TELEFONO 2556 CASILLA 333

AI

TRUJILLO, 25 de Enero de 1963.-

R-28 ENE. 1963

Sres. Negociación Chiclín y Anexos S.A. Hda. CHICLIN.-

Muy señores míos: Ref.: .Reclamo del señor Práxedes Palma .-

Con relación a la consulta del rubro debo manifestarles que como resúmen del contenido de su carta de fecha
31 de Octubre de 1962 resulta que el ex-servidor entró como
obrero a la Negociación el 13 de Mayo de 1933 y que en tal condición permaneció hasta el 31 de Enero de 1946.El 1º de Febrero
de 1946 fue ascendido a empleado cesabdo en el trabajo el 15 de
Octubre de 1962.

La Negociación ha procedido a liquidarle y pagarle sus indemnizaciones por tiempo de servicios, correspondientes a los 2 periodos: de 1933 a 1946 como obrero y de 1946 a 1962 como empleado, lo cual está arreglado a Ley.

Pero Palma manifiesta que desde antes de 1946 ya venía desempeñando labores de empleado y que tiene una nota suscrita por el Sr. Rafael Larco Hoyle de fecha 16 de Diciembre de 1942 que lo considera como empleado cuando era Vigilante de Subsistencia Expendio.

En consecuencia, Palma pretende que se rectifique la Liq. considerando cuando menos los años 1942,1943,1944 y 1945 dentro de su condición de empleado. Son 4 años a S/1,579.90 c/u. según su último haber, lo que hace un total de S/6,319.60. Me ha manifestado que estaría en disposición de transar este asunto mediante un arreglo equitativo, a fin de evitar un juicio.

Mi opinión. Estrictamente de acuerdo con los Libros de Pllas. de sueldos y salarios, la Liq. de las indemnizaciones tal como se ha hecho está bien. En un juicio, Palma podría demostrar six tuviera los elementos y pruebas suficientes, que desempeñó labores de empleado desde antes de 1946. Entonces la sentencia le podría favorecer para ordenar un reintegro.

Con todo. Estando Palma en disposición de ajustar un buen arreglo, podríantratar con él las bases de dicho arreglo.

En espera de sus noticias sobre el particular, me repito de Uds. como su atento y s.s.

Manuel Cisneros D.

señor:

En el escrito presentado por don práxedes palma Torres en los seguidos con la negociación chiclin y anexos sociadad anónima, sobre pago de beneficios sociales ;el señor Juez del Trabajo ha expedido el decreto que sigue:

"Trujildo, veintidos de julio de mil novecientos sesenticuatro.

-Admitase y en consecuencia cítese a las partes al comparendo de
ley que se verificará el cuarto día más el término de la distancia,
a partir de la fecha siguiente de la notificación a la parte demandada a las cuatro de la tarda, de ser sábado a las once de la mañana: para la notificación con la demanda que antecede y este provei
ído a la parte demandada, así como para que nombre apoderado que lo
presente en este jucio o señale domicilio en esta ciudad; líbrese
exhorto al Juez de Paz expedito de Chicama.

Una rábrica.

Ramirez Casas.

Lo que notifico a Ud. conforme a ley.

"Trujillo, siete de agosto de mil novecientos sesenticuatron?

Dem nda reintegro de beneficios sociales.

ple ado, a la Negrociación Chiclin y Anexos S.A., representada per eu Gerente Dr. Carlos Cox Largo, desde el 13 de mayo de 1933, he ata el 15 de octubre de 1962, en que cesé del empleo por renuncia presentada por carta notarial.

la firma a la que demando equivocadamente me ha indemnizado en forma diminuta mi tiento de servicios, ento es que una parte me ha liquidado como carrero y otra como empleado, siendo asi que todo mi tiento laborado en la firma en referencia ha sido de empeado. En efecto la firma me ha considerado como obrero la sta setiembre de 1946, cosa que está en contradicción con la labores que desempeñé, que fueron las de empeado, según documento que presente ré en la estación de prueba, documentos expedidos por la firma Negociación Chielín y Amexos S.A..

Mis del ores fueron primero como dependis no de subsistencias en expendio que sonsistifa en atender el público cobrando y dando vuelto cuando era necesario, y luego haciendo un balance dierio de toda la existencia de lo que quedaba, luego de algunos años de labor pasé al Bazar Ceneral en la miema condición, de alli al Almacén Ceneral y filimamente a la soficias a generales, labores propisa de emphado.

En tal virtud, demando a la leg ciación Chiclín y Anexos P.A. para que de conformiad con lo dispuesto en las leyes 4916, sus amplitorias y modificatorias y demás primentes:para que me abone 13 años legales que se me dejaron de pagar como December of the sentinion of the sentini

emphado a razen de S/.1,277.05,m e sueldo extraordinario en su por ción correspondiente y elimentación; devando así mismo el paso devacaciones, por no heberlas gozado sino a partir del ano 1946-m e de setienbre- en que la firma recien me consideró compado, cuando anteriormente o sea deede que ingrese a laborar estas fueron propias de un empheado, o sea el pago triple.

Para lanotificación con la demanda que antecede y el proveído que recalga en ella, sel como para que la firma menime domicilio en esta ciudad, o nombre apoderado que la farresente, colicito se sirva ordem r se libre exhorto al Juez de Faz de Chreama.-Solicito las costas del proceso en caso de oposic ón.

Trujillo y que julio de 1964.

come the stand of the series of the stand of the series of the companies o

te de como de

debrade y dande vuesto enande era pecesario, y luego haciendo un belance un belance direio de tode la existencia da lo que quedaba, ueno de aleguar mos suca de labor peré al hauer deveral en la misma condición, de alli al alma cón deceral y ditimamente a la e oricia a generales, la-tores troplas de empado.

. her material of all a obsessed butter fat mit

case y make an all stories a medificatories y denks a retinence at partie of the make at the control of the con

IO MANUEL CISNEROS DURANDEAU

ABOGADO

UIO BENEFICENCIA OFICINA 201 - 202 - TELEFONO 2556 - CASILLA 333

Trujillo, 31 de Agosto de 1964

Señores Negociación Chiclín y Anexos S.A. HDA. CHICLIN f3 SET. 1964

Muy señores míos: Ref: Demanda Práxedes Palma Torres .-

Oportunamente fué en mi poder su atenta carta de fecha 19 de los corrientes y junto con ella los antecedentes de la demanda.

Conforme verán por la copia que les adjunto en la fecha estpy procediendo a apersonarme en el juicio y oprtunamente me será grato informarles del desarrollo de este asunto.

Bin otro particular me repito de Uds. como su atento y s.s.

mcd/nmm Incl. 1 cc. Arch.

Manuel Cisneros D.

of 3 SEI 1964

Seffor Juez de Trabajo:

Manuel "ismares D., peruene, abe ada, con Librates Electoral Nº 1290923 y M litar Nº 158618, sefelence demicilio legal en Jr. Independencia Nº 431 Oficina Nº 202, en la demanda interpue te per den Préredes Pelma Torres sobre reintegre de bemeficios socia es, ente el Juzgado me presento y atentamente digo:

tienen otorgado la Regociación del que pido se ponga copia en autos to sandola del expediente que contiene el juicio indemnización por accidente de trabajo del que fué don José Villarreal Carbajal seguido ante su Despacho y Secretario que dá cuenta, se spezamo por la demandado en es e asunto y al Juzgaco pido que teniendone por apersonado se sirva ordenar que se entiendan también consigo las providencies y resoluciones que en lo sucesivo se expidan en este asunto.

Ta dillo, 31 de agosto de 1964



Trujillo,5 de abril de 1965 . -

-7 ABR. 1965

Of.Nº 25

Señor Juez de Paz expedito de

CHICAMA .-

En los autos seguidos por don Praxedes

Palma Terrenes con la Negociación Chiclín y Anexos S.A. sobre pago de beneficios sociales, este Juzgado ha ordenado se oficie a Ud. a fin de que se sirva dar intervención en el diligenciamiento del exhorto librado a ese Despacho a petición del demandante, para la declaración de testigos ofrecidos por el mismo, al Ingeniero don Jorge Galantini, Administrador de la Negociación demandada .-

Dios Guarde a Ud.

Coper of Dr. Ouren Student Napoleén Araujo Bazán

ESTUDIO MARUEL CISNEROS DURARDEAU

ABOGADO

EDIFIOIO BENEFICENCIA OFICINA 201 - 202 - TELEFONO 2556 - CASILLE 333

TRUJILLO,6 de Abril de 1965 .-

R-7 ABR. 1965

Sres.
Negociación Chiclín y Anexos S.A.
Hda. CHICLIN -

Muy señores míos: Ref.: Juicio don PRAXEDES PALMA .-

Como recordarán el ex-servidor del rubro ha demandado a la Negociación reclamando reintegro de indemnización por tiempo de servicios, fundandose eneque la Negociación al pagarle ese beneficio social en 1962 hizo 2 liquidaciones: una como obrero de 1933 a 1946 y otra como empleado de 1946 a 1962, siendo así que todo el tiempo ha sido empleado. También manifiesta que hasta 1946, no gozó jamás de vacaciones ni le fueron compensadas, reclamando el reintegro correspondiente.

De acuerdo con las informaciones de Uds. la demanda ha sido rechazada en todos sus extremos. En el periodo de prueba ha ofrecido unos testigos que deben declarar ante elJuez de Paz de Chicama, declaraciones que convienen controlar. Se trata de don Aléjandro Alfaro, don Walfredo de la Cruz Viallareal, don Juan Rios, don Sixto Fernandez y don Julio Frontado, empleados los 4 primeros y obrero el último, todos vecinos de Chiclín.

He obtenido el oficio adjunto para que el Administrador General de la Negociación Ingo. Jorge Galantini pueda apersonarse ante el Juez de Paz de Chicama y tenga intervención en las declaraciones, para las que dicho Juzgado señalará las correspondientes audiencias.

No se si el nombre de esas personas, que entiendo son servidoras de la Hda. ha sido tomado falazmente por el demandante, pero resultaría insólito que trabajando para Uds. se presten para declarar contra la Negociación.

En espera de sus noticias sobre el particular, me repito de Uds. como su atento y s.s.

mcd/eam inc/ 1 %9.

Manuel Cisneros D.

NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS S. A.

Hacienda Chiclín TRUJILLO - PERU Dirección Telegráfica CHICLIN

Hacienda Chiclin, 8 de Abril de 1965

Sr.Dr. Manuel Cisneros D. Trujillo.-

Mui señor nuestro:

Ref.: Juicio de don PRAXEDES PALMA T .-

En atención a su atta del 6 de 1 pte.y con referencia al oficio cúya copia adjuntamos, nos permitimos hacer saber a Ud. que el Administrador General de esta Negociación Ingº Jorge Galantini, se encuentra de vacaciones durante el mes de Abril, no pudiendo apersonarse por encontrarse lejos de la localidad.

En consecuencia, mucho agradeceremos nos indicara sinó habría inconveniente alguno hacer el reemplazo por el Sr. Artemio Flores V., Jefe de la Oficina de Personal.

En espera de su respuesta, quedamos como siempre w sus attos. y Ss. Ss.

CARYS COX LARCO

p. p. Negociacian Chipling

CARY Sub - Gerente

exos S. A.

F. 57 964-50b-Imp. Chicago

Señor ... Administrador General:

Ref.: Juicio don PRAXEDES PALMA TORRES .-

Atendiendo atta.órden de n/Sub-Gerente Ingº Carlos Cox L. adjunta, relacionado con el juicio del rubro y en suspenso de curso a la fecha por respuesta a nuestra comunicación del 8 del pte. por el Dr. Manuel Cisneros D., cuya copia tambien acompaño, permítame entregar a Ud. la documentación completa con este motivo, estimando disponer.

Abril, 24/65



Señor Ing. Admor. Gral. Adjunto copia de la carta dirigida al Dr. Cisneros el 31 de Octubre/62. En el acápite 3ro. se trata del asunto del Sr. Palma. atte. A 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS S. A. BEAGIRDA CHICLIN, TRUJILLO - PERU

OFICINA EN LIMA
EDIFICIO MALAGA SANTOLALLA da. Chiclin, Octubre 25 de 1962
Av. TACNA 548-OF. 54

Señores Negociación Chiclín y Anexos, S. A. Lima.C.

Muy sellores nuestros:

Sin ningune de les vuestres a que referir nos confirmamos nuestre carta deayer.

Acta de acuerdos con al Sindicato de trabajadores, atrazadas.—

De acuerdo al pedido del Sr. Director Gerente enviamos
las habidas desde el 28/agosto pasado. De ingual manera la
copia del último pliego de reclamos presentado el 12 de Setiembre/1962 y del Pliego de 16 puntos presentado el día de
hoy, para la resolución del cual han dado plazo de 72 horas,
acompañando el Cicio que con este motivo ha sido enviado
a la Megociación

Del Pliego de ló puntos solo se ha recibido uma copia simple enviada por el Sindicato a nuestra solicitad, porque el ori inal que el Sindicato envió a la Inspeccion de Trabajo para que nos fuera remitido, aun no lo he-

Pliego reclamo de 16 puntos. - Del Pliego presentado, los puntos Nos.: 1, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 son de facil solución. En realidad alguno de ellos son del Pliego de Reclamos enterior y otros han sido objeto de una Resolución Directorbal de la Inspección de Trabajo que nos envió ultimamente, por lo que creo que en todos ellos debemos ofrecer cumplirlo lo mas pronto posible, en la medida de las posibilidades de la Negociación.

menores y mujeres suprimidas (por no haber recibido indemnización) é niños de media tareas; 5 jóvenes de 3/4 de tarea, y 6 mujeres de 3/4 de tarea. Opino que si la situación obli a a hacer una transación ésta puede hacerse indicando al Sindicato que para el embrío no puede recibirse a todos sinó en el mejor de los casos a un grupo: ya sea de mujeres, que serían 6, o de niños y jóvenes que serían 13, y que ellos elijan que grupo de estos solicitan que ingrese. Obra este punto pediré indicación telefónica al Sr. Director Gerente hoy en la noche.

Pn el punto N°3 dicen que "la negociación no cumple con dar el 50% de las indemnizaciones a obreros y a empleados". Me parece que se podría arre lar fijando para adelante y según la antiguedad de las solicitudes recibidas, un número demo dos o tras solicitudes para atender mensualmente y también pediré indicaciones telefónicas al 3r. Director Gerente sobre el particular.

11000

OFICINA EN LIMA Av. TACNA 548 - OF. 54

EDIFICIO MALAGA SANTOLALLA Neg. Chiclin y Anexos, 3. A. Lima: 25/10/62.-

Nº2

En el Punto Nº5, dicen "que la Negociación no cumple con vender las telas de Baratillo"; respecto a ésto, estan pendientes de venta los vales corr spondientes al cuarto trimestre de 1961, Iro., 2do. y 3er. trimeste/1962. El dia de hoy se ha dado comienzo a la venta de las telas del trimestre mas antiguo con los 10,000 mts. de tela que se han adquirido ultimamente y quedarian por adquirir paa cumplir con el total del compromiso otros 30,000 metros aproximadamente. Opino que debemos ofrecer que se vá a dequirir a rengión seguido 10,000 metros de tela para cumplir con los vales correspondientes a enero/marzo/1962, y luego se irán compraddo los siguientes hasta ponernos al dia. También voy a pedir instrucciones telefónicas el día de hoy sobre el particular.

Me parece que respecto a los vales de telas de baratillo pendientes, sería uma buena practica que re-sultaría muy favorable economicamente a la Negociación, establecer la compra en efectivo de los vales a quien voluntariamente desse venderlos, estableciendo como precio del va-le de 12 metros de tela, el de 8/40.00. Agradecerá instruc-ciones sobre el particular.

Respecto al punto Nº10, sobre el empleado Prixedes Palma, opino que de ninguna manera se puede acceder a su rein reso, pues es un empleado que ha renunciado y ha sido cancelado conforme a Ley. También solicitaré instrucciones telefónicas del dia de hoy.

Como ya indicara por radio, se ha quadado con el Sindicato el tener una entrevista hoy a las 6 pm. en la que se puede tratar todos los puntos que son de fácil solución, quedando para mafana la resolución de los puntos sobre los que debo recibir instrucciones especiales del Sr. Director Gerente.

Che que para el Sr. Montalván, -El Sr. Montalván se negaba en la mañana de hoy a traor más ganado para el consumo de la Hacienda por el hecho, según dice, de que me se le entregaba en pago un cheque que se le había of recido. Mablé con este seĥor y ha traido reses para el consumo de tres dias, inclu-yendo hoy, a cambio del ofrecimiento de que iba a solicitar a la G rencia nos enviara para entregarle el heque por §, 200,000.oo que dice se la habia ofrecido, pomiéndole fecha adelantada de 3 de noviembre/1963, por lo tanto agradeceré al Sr. Director Gerente envie este cheque para así no tener dificultades con el abastecimiento de carne, ya que en la actualidad en Salamanca no tenemos ningún gamado para traer pare el abastecimento de Chiclin.

Cheque para el Sr. Felipe E cobedo. - Este abastecedor de vi-veres esta reclamando insistentemente un cheque por una factura de compra de: habas, maís cancha, lenteja bocana, trigo serrano y papa blanca para al Alm. de Viveres por S/ 53,950.co que agradeceremos remitir.

11/000

NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS S. A. HACIENDA CHICLIN, - TRUJELLO - PERU

oficina en Lima Apricio malaga santolalla Hda. Chiclin, Octubre 26 de 1962 Av. Tacna 543-of. 54

Señores Negociación Chiclín y Anexos, S. A. L I M A.-

Muy señores nuestros:

Confirmamos nuestra carta de ayer

Pliego reclamo de 16 puntos. -Adjuntamos la copia del Pliego de Reclamos de 16 puntos y también la copia del Acta que se ha firmado con el sindicato resolviendo estos puntos con lo que se ha levan-

tado el plazo de huelga.

Como podrán notar el punto Nº2 en que se solicitaba el reingreso de los niños y mujeres suprimidas ha sido postergado para ser tratado el dia miércoles 31 del pte.; esto se ha resuelto asi porque despues de larga discusión el Sindicato convino en que era un problema que debiamos someter a un amplio estudio, por lo que se necesitaba tiempo para conseguir mayores datos sobre familiar s de las mujeres casadas suprimidas; cuantas otras mujeres casadas hay en el cercado y número de hijos que tienen; número de familiares que tienen los niños suprimidos, su familiares y sus edades; indemnización que corresponde a una mujer por despedida intempestiva. Se ha visto la posiblidad de hacer el estudio porque el Sindicato no aceptaba de ninguna manera resolver el punto en el sentido de que, a las mujeres y niños supri-midos, se les diera trabajo cuando mejore la situación de pre-cio del azúcar. El Sindicato expuso que su mayor problema era el diario reclamo que le hacen las mujeres para reingresar al trabajo, que les indicaban que porque ellas estaban suprimidas si habia otras mujeres casadas en el cercado trabajando. De allí vino la ide de ver cuantas mujeres casadas hay en el cercado para estudiar si se acordaba la supresión de todas, pero pusieron inconveniente en que habían mujeres casadas, algunas obreras y otras empleadas y unas con más y otras con menos ne-cesidad de trabajar. Esto se hablabla pensado que para las familias era más importante que los niños trabajen y que las mujeres se supriman para que se dediquen al cuidado de su hogar. También se discutió la posibilidad de que la Compañia indemnice a las suprimidas como despedida intempestiva, lo cual las podría animar a recibir la indemnización que de esta manera sería mas alta.

Gomo pêdrá ver el Sr. Director Garente mucho se ha discutido el punto y no se ha hecho nada, no habiendo aceptado de ninguna mamera el Sindicato el temperamento pro-

puesto por la Negociación.

Por todo esto solicito Sr. Director Gerente hacer un nuevo estudio del problema y darme sus indicaciones ya que el dia 31 se debe volver a tratar este asunto. También nosotros estudiaremos si hay algunas otras soluciones y las propondremos al Sr. Gerente para su autorizacion.

1100

NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS S. A. HACIENDA CHICLIN, - TRUJELLO - PERU

> OFICINA EN LIMA EDIFICIO MALAGA SANTOLAN Av. TACNA 543 - OF. 54

> > Hda. Chiclin, Octubre 31 de 1962

Señor Dr. Manuel Cisneros D. Trujillo.-

Muy señor nue stro:

Enviamos la copia del Pliego de reclamos presentado ultimamente por el Sindicato de Trabajadores de la Hda. Chiclín, cuyo trato directo iniciará el Sr. Director Gerente el dia 5 de Noviembre a las 4 pm. en la Hda. Chiclin, agradeciéndole estar presente en estas discusiones.

También le enviamos la copia del acta que se ha firmado con el Sindicato resolviendo su ultima reclamación de 16 puntos pendientes que nos presentaran el 24 de Octubre último.

Como Ud. notará el punto Nº 10 se ha resuelto reconocimendom el Sindicato que la renuncia del Sr. Práxedes Palma procede legalmente, pero nos ha pedido que se haga un estudio legal de la liquidación efectuada, teniendo en cuenta su condición de obrero y empleado durante su tiempo de servicios, por que indican que la liquidación del Sr. Palma establece precedentes sobre la forma como se liquidaría a la mayoría de empleados de Chiclin que han sido obreros durante los ppimeros años.

Aunque ha sido muy dificil obtener datos del Archivo, por dedla raciones del mismo Sr. Palma y por los pape-les encontrados se ha podido deducir que el Sr. ráxedes Palma distribuyó su tiempo de servicios en la Negociación en la

siguient e forma:

Ingresó el 31 de mayo de 1933 y nos dice que estuvo tra-bajando como obrero en el Depósito Nº6 por espacio de seis meses, pasando luego como dependiente de Abarrotes en "Subsistensias Expendio", después de un tiempo que no hemos podido determinar como dependiente de mercaderías en el "Bazar Chiclin". De aqui ascendió a Vigilante en "Subsistencias-Expendio" (puesto que actualment e lo desempeña un empleado) en fecha que calcumamos el año 1942, porque se ha podido encontrar un Parte de Ventas diarias de Subsistencias-Expendio del dia 1º y 2 de Enero de 1943 firmado por el Sr. Práxedes Palma.

El 1º de Eebrero de 1946 fué ascendido a em-

pleado habiéndose hecho responsable de la Secc. Pedidos en el mes de Junio de 1947.

Estima remos enviarnos a la brevedad el estudio legal de la liquidación de este ex-empleado, por cuya atención le agradecemos debidamente.

JAM/acz. -Incls.

p.g. Magaziación Chiefin y Cheros. 5 0

Fdo. Julio Alegría M.-

ADMINISTRADOR GENERAL

Ref .: Pinto Nº7 del Acta del 26 del pte.sobre Telas Baratas .-

En la actualidad se emcuentra en plena ejecución de esta labor, es timando que el día Sábado 10 de Noviembre próximo serán entregados los trimestres: 2do., por Abril, Mayo, Junio; y 3ro., por Julio, Agosto y Se tiembre, dentro del respectivo sobre de pago.

Fechas en que trabajó el Sr. Práxedes Palma Torres, como obrero.-

Encontrandose actualmente el Archivo de Larco Herrera Hmos.en Liquidación en completo desorden, no se ha conseguido localizar las Libre tas de Apuntación de Cercado de la Oficina de Contrata, documentos únicos que podrían historiar las variaciones de laborar del Sr.P.Palma, desde su ingreso ocurrido el 13/5/1933.hasta el 1º/2/1946 en que fue as cendido a empleado. (22 años y 8-meses)

El suscrito, por razones obtenidas del interesado, se sabe que al ingresar a trabajar en la Negociación, lo hizo como obrero en el Depósito Nº6 por espacio de seis meses, pasando luego a laborar como dependiente de abarrotes en Subsistencias Expendio, despues de cierto tiempo en esta labor lo hizo como dependiente de mercaderías en el Bazar Chiclín, posteriormente como vigilante en Subsistencias Expendio, a cuya confirmación he conseguido localizar el Parte de Ventas Diarias de Subsistencias Expendio del día 1° y 2 de Enero de 1943, el mismo que me permito adjuntar.

Como líneas arriba he anotado, su ascenso ocurrió el 1/2/1946, haciendose responsable de la Sección Pedidos el mes de Junio del año 1947.

Mujeres que trabajan en la condición de casadas, a la fecha:

CHICLIN

> D.5 Hernández Ulloa Hermelinda # Iturbe Marquina María Rosario

E Lozano Frontado Pedro Ciara.

4 Avila Contreras Juana

Gavelán Sandoval Altagracia

4 Valverde Honorio Baudilia

SALAMANCA

Reina Saona Irene Rosales Ruíz Hilda

- Cabanillas Velásquez Idalguisa

& Murga Alayo Lúz Graciela

EMPLEADOS.-(

Bocanegra Valverde Betty

Nelly Otiniano
Ríos Sánchez Dora

E Santander Seclem Marcela

cm Pérez Castillo Maximina

García Ríos Fresia

ps Castrillón Castillo Consuelo

Hopes Clave Esther

H Vera Santa María Sántos Flor

Esposo ó conviviente

-Palma Flores Segundo Alfredo.

-Rostaing Worboy Pedro.

-Gonzáles Cunio Juán Manuel.

-Honores Saavedra Herminio.

-Vera Huaman Julio.

-Ponte Aguilar Ignasio.

-Valverde Catalan Manuel

-Pita Pérez Aurelio.

-Barrantes Holguin Lucio. Turpuste

-Rodriguez Miñano Sántos. 🛪

-Ulloa Parédes Segundo.

-Descalzi Castellanos Federico.

-Pinillos Villacorta Jaime.

-Bustamente Pretell Telmo.

-Sánchez León Javier.

-Cisterna Miguel.

-Salgado José.

-Cordona Vergas Benist.

-Canales Barriantes Jorge.

TOTAL:19

Mujeres que han sido suprimidas .-

Delfín Rodriguez Agustina Dora (Indem.) Rabanal Prado Angela (Indem.) Agreda Riss Martina Alayo Mercado Rosa. Luján Chuquipoma Juana Melón Aguilar Juana Méndez Calipuy Sántos Mercedes Valencia Valverde Cleofé

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Miembros de familia con sus edades del persobal de mujeres en general:

```
(Casada)2-Hijos: 2 años y 7 meses

(") 1- " 16 "

(") 1- " 6 meses.

(") 1- " 12 años.

(") 7- " 16, 13, 10,18,7,5,3.-

(") 4- " 7,5,9 y 2.

(") Son mayores de edad.

(") 1-Hijos: 1 años.

(") 1- " 1 "
              Hernández Ulloa Hermelinda
              Iturbe Marquina María R.
              Lozano Frontado Clara
              Avila Contreras Juana
               Gabelán Sandoval Altagracia
               Valverde Honorio Baudilia
               Reina Saona Irene (SALAMANCA) (
               Rosales Ruíz Hilda
               Cabanillas Velásquez Idalg.
                                                                " ) Ninguno.
               Murga Alayo Lúz Graciela.
                                                             (Solteras
   D.S. Von Chunga Valverde Julia (CHICL.)(con fam)1-Hijos: 18 años.
                                                                                        17,12,11,9 y 7.
16,14,11,8,6,3 y 8 meses.
19,15,13,9,7, y 4.
                                                                       ) 5- "
   Volchen PalmarTorresrNuthdiamercedes
                                                                               77
                                                                  11
                                                                          7-
              Bitancort Sousa Belen Grana (
             Zare Fernández Ramos Comme Rost. "
                                                                        ) 6- 11
              Lezama Jauregui Francisca (") 1- "
Vera Córdova María Teresa (hepelus) 1- "
Burgos Delgado María America (") 1- "
Meximut Lezama Jauregui Francisca
                                                                                         8.
 Vera Cordova Maria Ieresa da Maria Burgos Delgado María America ("

Levanda Ortega Coronel María Isaura ("

Estrada Sánchez Luisa Maria Maria "

Pastor Enriquez Margarita Abadana"

Perádes Oliva Matilde ""
                                                                       16,13,10,18.
17. (The man Lip)
9,7 y 3.
13,10,8,6 y 4.
   Compre Parédes Oliva Matilde
                                                                                       15,14,12 y 10.
   Bermúdez León Rosa Celia
Fernández Asencio Rosa Fca.
                                                                                        7.
14,11,10,6 y 2.(1-trabaja)
   Compo Plasencia Fernández Estuarda (
                                                                       5- "
1- "
4- "
   Compos García Estrada Paula
Compos Laureano Sánchez Alejandrina
                                                                                        13,9,2 y 9 meses. ( m / /2)/2)
   Mendo Cabellios Carmela
                                                                                       12 10 y 2.
                                                                  77
                                                                        ) 1-
   Commy Mendoza Zamudio Lidia
                                                                       ) 3- "
                                                                  11
    Curry Ruiz Marcos Margarita
                                                                  17
    Vigo Solón María Elena_
   My Sandoval Castillo María Julia(
                                                                   **
                                                                        ) 1-Hermana.
                                                                 " ) 1-Hermana.
" ) 5-Hijos: 12,9,7,4 y 1.
" ) 3- " 8,6 y 3.
" ) 4- " 15,13,6 y 3.
" ) 4- " 13,9,4y 2.
" ) 1- " 16.(Trabaja) ×
" ) 1- " 14.
" ) 2- " 9 y 4.
" ) 4- " 20,15,11 y 6.
" ) 4- " 18,11,7 y 3.
 fermole Inca Juarez Felicita
Jamela Sánchez Estrada Rimberta
              Avalos Cancio Amalia(SALAMANCA(
               Casana Meléndez Lucila (
              Joaquin Caballero Rosa 💉
     and Rodriguez Pérez Rosa
              Rodriguez Perez Rosa
Silvestre Gonzáles Aurora E. (
              Zapata Matos Rosa Virgen (
              Zare Escobedo María Jacoba
     Tom Willarreal Arevalo Nancy V. (Solteras .-
Deutal Carpio Mendoza Enriqueta

Narváez Pastor Cesárea Estela. fuertas

Narváez Pastor Cesárea Estela. fuertas

Torres Vera Adela Gloria

Torres Vera Adela Gloria

Aguilar Caballero Norma

Marváez Pastor Cesárea Estela. fuertas

Torres Vera Adela Gloria

Residente Ruíz "layo Virginia

Residente Martínez Donatila"

Ramirez Martínez Donatila
Januar Ramirez Martinez Donatila
                                                       TOTAL: 51.-
```

Cuantos miembros de familia tienen los niños suprimidos y sus edades.

```
Chunga Flores José Manuel -Hijo de Chunga Valverde Emigdio.(2-hijos)

Lázaro Polo Máximo Mauricio - " Jaime López Vega. (9- ")

Linares Cueva Róger - " Linares Fernández Rómulo.(7-hijos)

Mecola Gamarra Felipe - " Mecola Laureano Edilberto.(2- ")

Villanueva Vásquez José P. - " Villanueva García Raúl. (9- ")

Rodriguez Sugaray Juán -Sobrino de Barreto Enriquez Braulio.(3-")

Arroyo Gortez Víctor Alejan. - Hijo de Alayo Castillo Manuel. (2-hijos)

Arroyo Gortez Víctor Alejan. - Arroyo Pachaco Giriaco. (1)

Meza Montañez Mario (Indemhizado) Rosales Villareal Francisco. (5)
```

Carrión Ulloa Sántos -Hijo de Carrión Vásquez Sántos Luis.(3-hij)

Mariños Laiza Segundo Paulino- " Mariños Ferrer Lorenzo Justinianos)

Castillo Gonzáles Mercedes - " de Lobatón Campos Julio. (4-hijos)

Castillo Gonzáles Mercedes - " López Lizáraga Pedro. (5-hijos)

Merino Valverde Enrique - " López Lizáraga Pedro. (5-hijos)

Parédes Vera Victor - " Agreda Ríos Cesáreo. (8- ")

Zamudio Aguilar Fernando W. - " Zamudio Sánchez Juán. (4- ")

Adelantos por jornales entregados al personal en el pte.mes .-

257- personas con un total de dinero de S/. 54,523.00

Indemnización que correspondería pagar a una mujer despedida intempestivamente a la fecha, sobre un jornal base de 3/4 6 S/. 16.70, por 10 años

Hacienda Chiclin, 31 de Octubre de 1962

Contrata Mda. Chiclin

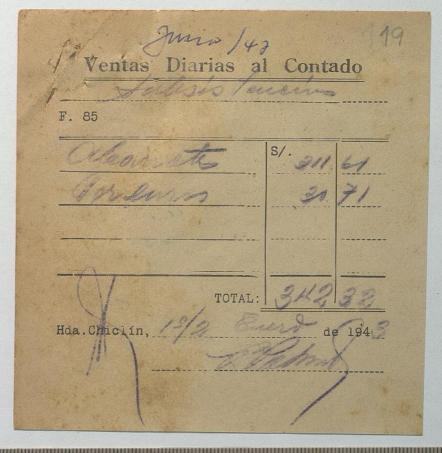
Mujeres que en la actualidad de encuentran suprimidas. - (No indemnizadas)

Agreda Ríos Martina
Alayo Mercado Rosa
Lujan Chuquipoma Juana
Melon Aguilar Juana
Méndez Calipuy Sántos M.
Valencia Valverde Cleofé

-Pastor Zavaleta Silverio. (4-hijos)
-Palacios Sabogal Guillermo 5- "
-Vásquez Parédes Juán (2- "
-Larrea Espinoza Segundo (3- "
-Cueva Ruíz Ernesto (2- "
-Pinedo De La Crúz Confesor 1- "

AFV 1.-31/10/62

TOTAL: 6



F. 190

Parte del día de Ouent de 1942

ARTICULOS						The second secon	TAS	P	
ARTICULOS	Existencia	Ingresado	Total de Ingresos	Precio	Importe total	Cantidad	Importe	Existencia actual	
Accite Malagueño	2-	4		205		4	420	2-1	
" Imperia	16			275			+	16: -1	
" Sev. grande .	20			2.60		,	2.60	19 /	
" Sev. whice	36			0.65		4	260	32 /	
" Estrolla	101/4			1.80	-	1/4	0.45	10	
Aceitams en calde	6		4	0.78			-1	6-1	
" 88058	160			1.04				1601	
adi sese colorada	18			1.06		3	3.18	15 -1	
marille	15			1.00		-		15-1	
Ajes seess	- 8		N. Carlot	026		1/2	0.39	61/2/	
asil Cab. do Indio	-			oor		-		/	
" #160 trice	91			005		1	000	90 /	
" Drasse	- 75			008		3	021	72-1	
Arveja cerriente	165			010		44	4.40	21-1	
" verde	72			0.20		. —		72.	
Afrojén sordano	87/2			0.19		, –	\	871/21	
Acide moétice	3.800			10		0150	1.50	3.650	
Avena a granol	61			0.53		21/2		58/2	
Azionr granslade	4,710			009		175	15.75	1535/	
" blames	1,507			012		131		1376 - 1	
Alambro	0.800	*		292		•		0.800	
Arréz primera recade	4,155			0.17		326	55.42	829 -	
segunda blamo	520	•		016		520			
Aluissa de yuea	36			037		1		35-1	
Alpiate	-							/	
Café on grane	1191/2			06V		8	5.12	111	
Gamila a pale	7803			001		443		2360 _	
Candla en pelvo	1.620		,	15.40				1.620	
Carbón de lena	* -								
Clave de eler	0.230			6.60			7.24	0 230	
				*	7-1		196.95	10.230	
De la company de						/			

F. 190

Parte del día de de de de 1943

** ARTICULOS	Existencia	Ingresado	Total de	Precio	Import	e total	VEN	TAS.	Existencia	
	anterior		Ingresos		-		Cantidad	Importe	actual	
Certeza grandes	- 95			000			21	11.50	74 7	
E chiess	151			0.30			21	6.30	1301	
Cigarres Nacional	2/2			045			1.	0.45	1/2	
" Inos	841/3			050			11/2	0.70	83 1	
" Keel	1 38			140			4 %/20	6.16	3812/201	
" . C. Club			A.					5 4	/	
Cominos	1549			001				N = M	1549 - 1	
Cobada on grane				-					/	
" triturado										
Camaroncites chimes	0.200			7.15					0.200	
Cerréas de cuero	-			_		4.2		1200		
Cascarilla en pale	0.400			218				1 200	04001	
Coca de primera		,							/	
Checheca serram	85			015			5	0.75	80. 1	
Checelate en belita	18			038					18-1	
" Vainilla	1416			033			/	0.33		
Chane Inglés							10	_ 000		
Chañe de maiz	105			014			741	7	105.0V	
Fidees aparilles	40			031	V 6		18	5.57	20/	
" Cab. de Angle	9		(045			1	0.45	- 8 -1	
Fésieres El Inca	92			005			9	0.45	83 1	
Frijel grabamille	693			0/3	*		69	8.97	6241	
" panamite	121/2			oak	•	9			12/2/	
Garganzes	40			020					40_1	
Gelatina	0460			1430				7-2	0460	
Henges seces	0.830			2630				-401	0839	
Ginger Ale	54			015			1	0.15	33 /	
Habas socas	261/2		ì	020			-		26 /2/	
Harira de grueja	+61/2			013			11/2	0.20		
" Flor Sel	222	V To the second		1024			:51/2	1.32	216 /2/	
		1						240.16		
									THE WAY A	

F. 190

Parte del día de de de de 1943

ARTICULOS	Existencia	Ingresado	Total de	Precio	Importe	e total	VEN		Existencia
	anterior		Ingresos				Cantidad	Importe	actual
Jabén pepita grandes	6017			010					1,017-1
" " ohicas	, - '			_				_	
" Imperial	_								
" Albién	331/2			oex					331/2
Lentojas serrana	50%			023			131/2	311	371
" be com	29			014				V 400 - 3	77
Dianques de lianta	-1/2			0.00					-1/3
" Llant, #2	1			0.40				3-	1 1
" chore							_	-	
Mais on grane	794			010			260	26.00	534-1
" triturade	180			0.23			32	7.36	
" bloo, serrane	190/2			016			4/2	0.72	186/
Mantequ'121a	-	2030	2.920				2920	7.94	10012/
Manteca de cerdo	3891	1	- Sainfaller	081	4-74- X		71/2		382-1
" vegetal	292		0	079	48.85		of the feetings		284 _
Maicom grandes	4700			0.28				0.00	40
" obicas	55						2	0.28	53/
N melada en fresces				1.60			~	0.00	46.
" a granel									
Keresene	277			21			17		2601
Ore game	61	***		015	,		17	2.00	611
Naéz mescada	0540			8.80					
Lovadara Reyla gde.	14	•		090					0.5401
" Reyal chees			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ex5					.16 - 1
Pisco de ciosclas	11			1.00					11 1
Pabile de al godón	9			0.25					9-1
Pinionte on gram									98 -1
Portolas grandes	256			001			138	1.58	
Pulonta Nicolini	23			150					4.821
Papa seca melida	4. 820			070				0.48	
	6/2			ov8	1	"		302.58	

F. 190

Parte del día de de de de 1943

Papa amarilla	Existencia anterior	Ingresado	Total de Ingresos	Precio	Importe total	Residence of the second	302.58	Existencia
3	way!		STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN C			Cantidad	Importe	actual
						421/2	553	
Papa blanca	333			0.13		6	0.79	3271
Escobas Nac. 3 hiles			-	-			V.7.0	2471
Nac. 4 hiles								
Escebillas de cerda	5			0.72		7	0.72	4-1
" paja grandes	14			046				14.
n paja chices			Na Sala					
Quese parmesame	0010			550				00401
Salmén	7		rie de	070				7.01
Sal de seda	16			0.33		11/2	000	141/20
Sal deméstica	657			006		71	426	5861
Sómela Nicelini	2			OVS		3	1.35	4_1
Seda sartida	291		E _ 8 *	/-	ore.	32	2.67	259 -1
Salaa de temates	19		Acres (081				191
Salsa de temates	5			0.70		-		5-1
Looke Gloria	- 23			0.70				23 -
Té chine K. C.	72			022		5	1.10	671
Tå Hernims		* 200						-0/
Trige serrame '	23			0.20		1	020	22-1
Vine tapa Amarilla	3			110				31
" " Verde	42			1.20			_	421
" AZUI	4			1.30			**********	4-1
" Ke ja	3			1.40	0			3-1
Vinagre de ava	16			1065		1	0.60	15 -1
Terres chices								/
						 	320.28	1
		Jan 19						
					4.20.2		\$81.40	
				1/2/1		l		

F. 190

Parte del día 2 de Ecces de 1943

ARTICULOS	Existencia	Ingresado	Total de	Precio	Importe total	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY O	320.78	Existencia
	anterior		Ingresos			Cantidad	Importe	actual
Mertadela de la.	0.450			340		-		04501
Mortadola de Es.		2.600	2.600.	2-		0100	0.20	25001
Salehiches celerade	2,220			2-		2220	4.44	
Co stilles abumadas	4.600			1		1.500	1.50	3.1001
Jouen de perime				-				/
Jamén de braze				-		_		/
Tegino	-			-			+==	/
Ch icharrence	-							
	* _							
Ve a de Verduras							30.71	/
Chancaen	41/2			090		1/3	0.45	- H - 1
Patte		plana	0600	350		0100	035	05000
1			- 6000	00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0,00		
								7
							357.99	/
							200	2 . Var
The state of the s	V 1				* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	2		
		A R. Co.	4				1 1 1	
		W. 186						
	1 64							
			3 PM				4	
					(44	
		•						

	19 11 11 1							
	4							
					10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1			
	1,7		and the second					
The state of the s	No.							
								1
						\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		12

F. 190

Parte del día 2 de Decembro de 1943

ARTICULOS	Existencia	Ingresado	Total de	Precio	Impor	te total	VEN	ITAS /	Existencia
	anterior		Ingresos			A Paris	Cantidad	Importe	actual
MAN THE REAL PROPERTY.							W 5		
A NAME OF	8.8.					7.0			
4 300	L						1		Character 1
									*
	(4)							1000000	
				0	<u> </u>				7 To 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
		•							
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						·	
					L.,				
					billiano	>> 			
		Descon	pesición	1:		**********		********	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
No. of the last	is in	Rfecti	vot	5/.	342	32		43,233,300	460 mm
A STATE OF THE STA	B ₂	Vales	de Empel	ades	14	64		*	
	E	n Vales	de O bre	B et		-			244
			Total		356	96			***************************************
					356	1		173	
		Salde	á fav	or.	OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	45			
ANSWER CONTRACTOR									
								7	
	4 -	1			•		1 24		

		***************************************							h
					27				

Según parte de la fecha S/. 357.93/

Suma entregada a la Caja S/. 356.96

Saldalu antras/. 0.97

23

8/. 612.00

Recibí de los señores NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS, S. A. la s ma de BEISCIENTOS DOCERO 00/100 SOLES ORO; Por indemnización de Doce años y nueve meses de tiempo de servicios, desde el 13/5/1933 al 1:2.1946, sobre un jornal de \$\frac{1}{2}.20 \text{ y una ración \$\frac{1}{2}.00 (renuncia)} \text{Hda. Chiclín, 10 de octubre de 1962}

Fdo. Práxedes Plama Torres.

23,986.10

Recibí de los señores NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOE, S. A.

la suma de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTISEIS 10/100 SOIES ORO; Por
indemnización de 17 años de servicios entre el 1°. 2.46 al 1°.10/62, como
Muxiliar de la SecciónContabilidad, sobre la remuneración explicada
al dorso (Renuncia)

Hda. Chiclin, 10 de Octubre de 1962

COVATOUNDOS V LEHCEHOR (21 22 18VIV DE A Fdo. Práxedes Palma Torres.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS INDIGENAS

BOLDOW & BOKAFINE

R-20/11/62

En Trujillo, diecinueve de ctubre de mil novecientos sesentidos, siendo las cuatro de la tarde, fué presente ante el señor Jefe del Departamento de Inspección, de la Sub-Dirección Regional de Trabajo del Norte, don Práxedes Palma Torres con motivo de la consignacion de beneficios sociales efectuada a su favor por la Negociación Chiclín y nexos, S. A. y manifestó: que recibra la consignacion efectuada a su favor de S. 6,926.72, que se le entrega en este acto en el cheque N°254185 c/ Banco Internacional del Perú, dejando constancia que, como sus servicios los ha prestado como empleado y que nunca ha sido obrero, se reserva su derecho para entablar la correspondiente reclamacion, con lo que terminó lá diligencia firmando el compareciente

DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE DESEGUROS DE

POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS

TELEFONO 76220 MELCHORMALO 350 - 358

LIMA

DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE AUTOMOVILES

DECLARACION DE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

SEÑOR GERENTE:

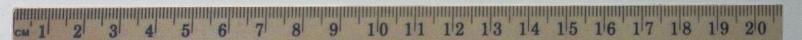
ASEGURADO EN ESA COMPAÑIA, HA SUFRIDO UN ACCIDE LOS FINES CONSIGUIENTES. ASI COMO DE LOS PORMENO	RES QUE SE EXPRESAN A CONTINUACION:
NOMBRE DEL ASEGURADO	
OMICITIO TO PRESIDENCE COMO EMPLEADO Y QUE	nunca, ha side our wo, se
POLIZA CLASE DE VEHICULO	RODAJE MARCA AÑO AÑO
HORA, FECHA Y LUGAR DEL ACCIDENTE	chaque Nº254185 c/ Sanco
CHOFER EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE	BREVETE No.
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL CARRO	Marcha, we see Withingthe Cabon
	or cocletes afactuars a su
FORMA EN QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE: MOTIVOS O	QUE LE OCASIONARON Y DAÑOS SUFRIDOS
posentinos, stendo fas Quarro de la	Service Control of the Control of th
	PROGRAM OF COURSE OF WATERONS VOLUME
	V V V
T POIN NO TWITTALING	0.00/1/10.2
WINTELBUID DE LEVEWYO	
2 01 00080 (REMINETA)	10 de Cotubre de 1962
intilder de la fecciónContebilidad,	sobre la remmeracion explicada
INTERVENCION POLICIAL:	COLEMPOS COMENTISEIS 10/100 SOLES OFO;
¿ES UD. CULPABLE DEL ACCIDENTE?	23,986.10
LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN CUALES SOY RESPONSABLE.	SON LA EXPRESION EXACTA DE LA VERDAD. DE LAS
	riwa' DE DE 18 DE
Man. Chiclin	
DOCE THE ASERBO DE DESTRUCTION OF STATE	y una ración % 1.00 (renucia)
Targua de Belacientos trosam oo	TOO SOLED ONO; Por incernización de
	M 612.00

Señor Ing. Admor. Gral.

Bentro de la documentación que he revisado no he podido encontrar ningún antecedente del Sr. Práxedes Palma; estimo que todo fué un comentario que no llegó a declararse. Le adjunto un legajo de papeles en el caso de la renuncia del Sr. Palma.

Llamarón por teléfono de Chilete solicitando que en la iformación que se les va a proporcionar se consigne el último

sueldo. 13/8/65.-



Señor Ing. Admor. Gral. No se le ha dado certificado de trabajo, porque no existe copia de este en el Archivo. atte. 14/8/65 .-10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 NOTA.- El Juez de Chicama tiene que citar, y para dicha cita, debe 26 concurrir el Sr. Prádes Palma.

Información de Ing. JGO. /Crb.-



